

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCIÓN
Sr. MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ
E. S. D.

David, 5 de marzo de 2020.



INGENIERO CONCEPCIÓN:

Por este medio solicito la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, Sector: Industria de la Construcción, Actividad: Urbanizaciones Residenciales (incluyendo todas las etapas) con más de 5 residencias, del proyecto denominado: **LOTIFICACIÓN RESIDENCIAL COQUITO GREEN**, a desarrollarse en el Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, en la propiedad con Código de Ubicación N° 4510 y Folio Real N° 92363, inscrita en la sección de la propiedad del Registro Público de Panamá.

Dicho Estudio consta de 150 páginas, incluyendo los anexos (copia de plano, certificado de Registro Público de la propiedad, encuestas).

Los consultores ambientales son:

Magdaleno Escudero. Registro Ambiental: IAR-177-2000.
Número de móvil del Consultor: 6664-3788
Correo electrónico del Consultor: magdaleno84@hotmail.com

Isidro Vargas. Registro Ambiental: IRC-018-2019.
Número de móvil del Consultor: 6950-3357
Correo electrónico del Consultor: isidrovrgs@gmail.com

El Representante Legal de la empresa PROMOTORA LAS PRADERAS DOS, S.A., es la señora BELSY JANETH CASTILLO ESPINOSA, con cédula de identidad personal N° 4-732-633, localizable en la ciudad de David, casa N° 10, entre la avenida 8^a este y calle A sur, Corregimiento de David Este, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, Provincia de Chiriquí, teléfono móvil: 6690-4499, correo electrónico: covecar11@live.com.

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada notariada en papel habilitado.
2. Certificado de Registro Público de la Propiedad, inscrita en el Registro Público de Panamá (Original y vigente).
3. Certificado de Registro Público de la empresa: PROMOTORA LAS PRADERAS DOS, S.A. (Original y vigente).
4. Copia de pasaporte del Representante Legal Notariada.
5. Copia de Plano del proyecto.
6. Mapa de localización regional en escala 1:50000.
7. Encuestas originales en el EslA.
8. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
9. Paz y salvo original vigente.

Además, un original y copia impresa en espiral, y una copia digital del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123, de 2009.

RECEPCIÓN
BELSY JANETH CASTILLO ESPINOSA
Representante Legal
PROMOTORA LAS PRADERAS DOS, S.A.

RECEPCIÓN
BELSY JANETH CASTILLO ESPINOSA
Representante Legal
PROMOTORA LAS PRADERAS DOS, S.A.

RECEBIDO
Por: *Yaneth Gómez*
Fecha: 29-6-2020 Hora: 11:36 am



Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con
Cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

CERTIFICO:

Que Betsy Janelle Castillo
Espruoso 4732633

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la
de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son
autenticas

Chiriquí

07 de marzo del 2020

Testigos:

LIC. JACOB CARRERA S. Testigo
Notario Público Primero

